

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante enero-septiembre de 2008 el balance público acumuló un superávit de 139 mil 853 millones de pesos, monto inferior en 3.4 por ciento en términos reales al observado en el mismo periodo de 2007 y congruente con la meta anual de equilibrio presupuestario. El superávit primario acumulado a septiembre ascendió a 295 mil 410 millones de pesos, cantidad inferior en 41 mil 626 millones de pesos de 2008 a su análoga de 2007.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 73 mil 11 millones de pesos, mayores en 11.5 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2007 y en 146 mil 368 millones de pesos al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007.

Los ingresos petroleros aumentaron 19.7 por ciento anual en términos reales como resultado, fundamentalmente, de los siguientes factores: el mayor precio del petróleo crudo de exportación por 78.3 por ciento que permitió compensar la disminución en la plataforma de exportación del petróleo de 14.5 por ciento; el incremento en el valor de la importación de combustibles de 59.2 por ciento real, y la apreciación observada del tipo de cambio de 7.9 por ciento en términos reales. Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 11.3 por ciento en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2007, destacando los incrementos reales de 11.6, 10.0 y 5.9 por ciento en la recaudación de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única, al valor agregado y a la importación, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 5.7 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 26.3 por ciento debido al importante monto de aprovechamientos registrado durante el mismo periodo de 2007.

Durante enero-septiembre de 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 940 mil 459 millones de pesos, monto 13.2 por ciento real mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 447 mil 617 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 15.8 por ciento con respecto a enero-septiembre de 2007. En la evolución del gasto público durante los primeros nueve meses de 2008 sobresalen las siguientes variaciones respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 7.9 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en asistencia social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, y educación (80.3, 16.2 y 9.0 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 29.5 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 23.5 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 14.4 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, aumentaron 16.3 por ciento real. En particular, las participaciones aumentaron 21.9 por ciento.

- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 4.4 por ciento como resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de seguridad social, de orden, seguridad y justicia, educación y energía (42.4, 26.0, 4.7 y 9.6, en ese orden); las erogaciones para cumplir con otras actividades gubernamentales aumentaron únicamente 2.9 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 4.4 por ciento con respecto a enero-septiembre de 2007.
- El costo financiero del sector público observó una reducción real de 16.1 por ciento con relación al mismo periodo de 2007. Cabe señalar que a partir de 2008 se homologa el registro del costo financiero de las entidades paraestatales con el del Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles); si se excluye el efecto de esta medida, el costo financiero del sector público sería menor en 4.3 por ciento real.

Como resultado de las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, al mes de septiembre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) alcanzaron un ahorro de 2 mil 958 millones de pesos.

Cabe resaltar que en el marco del Programa Anual de Evaluación 2007 se concluyeron 103 evaluaciones de consistencia y resultados, y 13 evaluaciones de diseño a 119 programas que entregan subsidios sujetos a reglas de operación, cuyos resultados se incorporaron en la mejora de los programas integrados al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. Lo anterior permitirá avanzar hacia la aplicación de los recursos públicos federales con base en criterios de eficiencia, economía, eficacia y calidad.

2.1 Evolución respecto al año anterior

2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2008 el balance público registró un superávit de 139 mil 853 millones de pesos, resultado inferior en 4 mil 931 millones de pesos de 2008 al observado en el mismo periodo de 2007. Este resultado se compone de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo de 102 mil 966 millones de pesos, del Gobierno Federal de 29 mil 585 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 7 mil 301 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 295 mil 410 millones de pesos, monto inferior en 41 mil 626 millones de pesos de 2008 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 64 mil 237 millones de pesos y externo por 75 mil 616 millones de pesos.¹

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 128 mil 341 millones de pesos, y a una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 179 mil 243 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 243 mil 347 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2007	2008 ^{p/}	
Balance Público	138,205.7	139,852.8	-3.4
Balance presupuestario	138,977.5	132,551.7	-9.0
Ingreso presupuestario	1,774,577.7	2,073,010.7	11.5
Petrolero ^{1/}	607,993.5	762,534.1	19.7
Gobierno Federal ^{2/}	372,351.3	572,691.5	46.8
Pemex	235,642.1	189,842.6	-23.1
No petrolero	1,166,584.2	1,310,476.6	7.2
Gobierno Federal	874,130.9	986,568.2	7.7
Tributarios	791,349.9	922,660.1	11.3
No tributarios	82,781.0	63,908.1	-26.3
Organismos y empresas ^{3/}	292,453.3	323,908.4	5.7
Gasto neto presupuestario	1,635,600.2	1,940,459.0	13.2
Programable	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8
No programable	442,445.8	492,842.4	6.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-771.8	7,301.1	n.s.
Balance primario	321,721.1	295,409.5	-12.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPs de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pídregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

2.1.2 Ingresos presupuestarios

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	1,774,577.7	2,073,010.7	11.5	100.0	100.0
Petroleros^{1/}	607,993.5	762,534.1	19.7	34.3	36.8
Gobierno Federal	372,351.3	572,691.5	46.8	21.0	27.6
Derechos y aprovechamientos ^{2/}	404,201.4	745,738.1	76.1	22.8	36.0
IEPS	-34,951.3	-176,697.2	n.s.	-2.0	-8.5
Artículo 2o.-A Fracción I	-34,951.3	-180,035.8	n.s.	-2.0	-8.7
Artículo 2o.-A Fracción II ^{3/}	0.0	3,338.6	n.s.	0.0	0.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,101.2	3,650.6	12.4	0.2	0.2
Pemex	235,642.1	189,842.6	-23.1	13.3	9.2
No petroleros	1,166,584.2	1,310,476.6	7.2	65.7	63.2
Gobierno Federal	874,130.9	986,568.2	7.7	49.3	47.6
Tributarios	791,349.9	922,660.1	11.3	44.6	44.5
ISR e IETU	400,350.0	468,082.6	11.6	22.6	22.6
Impuesto sobre la renta	388,128.6	428,612.8	5.4	21.9	20.7
Impuesto al activo	12,221.4	1,834.4	-85.7	0.7	0.1
Impuesto empresarial a tasa única	0.0	37,635.4	n.s.	0.0	1.8
Impuesto al valor agregado	307,011.1	353,666.0	10.0	17.3	17.1
Producción y servicios	31,194.4	34,625.0	6.0	1.8	1.7
Importación	22,975.9	25,482.5	5.9	1.3	1.2
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{4/}	0.0	7,996.7	n.s.	0.0	0.4
Otros impuestos ^{5/}	29,818.5	32,807.4	5.0	1.7	1.6
No tributarios	82,781.0	63,908.1	-26.3	4.7	3.1
Organismos y empresas ^{6/}	292,453.3	323,908.4	5.7	16.5	15.6
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,246,482.2	1,559,259.7	19.4	70.2	75.2
Tributarios	759,499.8	749,613.5	-5.8	42.8	36.2
No tributarios	486,982.4	809,646.2	58.7	27.4	39.1
Organismos y empresas	528,095.4	513,751.0	-7.1	29.8	24.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

4/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

5/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

6/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-septiembre de 2008 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 73 mil 11 millones de pesos, monto 11.5 por ciento superior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2007. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros registraron un incremento real de 19.7 por ciento, principalmente por los aumentos del precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y del precio de venta interno del gas natural, efectos que fueron parcialmente compensados por las menores plataformas de producción y de exportación de crudo, la apreciación del tipo de cambio, así como por las mayores importaciones de petrolíferos.

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 11.3 por ciento, como resultado, sobre todo, de la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta (5.4 por ciento), al valor agregado (10.0 por ciento), especial sobre producción y servicios (6.0 por ciento) e importación (5.9 por ciento). Además, está influyendo la recaudación del impuesto empresarial a tasa única, cuya vigencia inició en este año.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX registraron un aumento real de 5.7 por ciento. Este incremento se explica por los mayores recursos obtenidos por la CFE y el ISSSTE, principalmente.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 26.3 por ciento, debido a que en 2007 se captaron recursos de naturaleza no recurrente por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

Del total de ingresos presupuestarios, el 75.2 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 24.8 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2008 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 559 mil 260 millones de pesos, cifra superior en 19.4 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Enero-septiembre de 2008 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2007)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	46.8	
Hidrocarburos	76.1	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 42.7 dólares, 78.3 por ciento, al observado en enero-septiembre de 2007 y el precio del gas natural fue mayor en 29.5 por ciento real. • El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007 pagado en marzo de 2008 se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos; en cambio, el pago definitivo por 2006, cubierto en marzo de 2007, ascendió a 13 mil 772 millones de pesos. • El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 258 mil barriles diarios. • Por la apreciación del tipo de cambio, que fue de 7.9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.
IEPS ^{1/}	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y un traslado de recursos hacia el consumidor final, de 147 mil 84 millones de pesos. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIFO8, PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes. • Además, durante el primer trimestre de este año, PEMEX Refinación recuperó un saldo a su favor por 32 mil 951 millones de pesos, generado durante 2007.
No petroleros	7.7	
Tributarios	11.3	
ISR-IETU	11.6	<ul style="list-style-type: none"> • La entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única, que al ser una contribución de control mejora el cumplimiento del ISR. • Las medidas adoptadas por la administración tributaria.
IVA	10.0	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas adoptadas por la administración tributaria y el comportamiento del consumo.
IEPS	6.0	<ul style="list-style-type: none"> • La evolución favorable de la recaudación por tabacos labrados y cerveza. • La entrada en vigor del impuesto especial a juegos y sorteos, por el cual se recaudaron 965 millones de pesos.
Importación	5.9	<ul style="list-style-type: none"> • Se explica por el dinamismo mostrado por las importaciones.
IDE	n. s.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recaudaron 7 mil 997 millones de pesos. No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, en especial, en el impuesto sobre la renta.
Otros ^{2/}	5.0	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca el desempeño de la recaudación por accesorios.
No tributarios	-26.3	<ul style="list-style-type: none"> • En 2007 se obtuvieron mayores ingresos no recurrentes por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

n.s.: no significativo.

^{1/} La recaudación de este impuesto en el periodo enero-septiembre de 2007 fue negativa en 34 mil 951 millones de pesos.

^{2/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a los depósitos en efectivo y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante enero-septiembre de 2008 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2008, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 513 mil 751 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 7.1 por ciento respecto a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica, principalmente, por los menores ingresos obtenidos por PEMEX.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO Enero-septiembre de 2008 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2007)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex ^{1/}	-23.1	<ul style="list-style-type: none"> Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo se reprodujeron en 258 y 246 mil barriles diarios (mbd), respectivamente. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 59.2 por ciento real. Los precios de las gasolinas, diesel y gas LP son ligeramente inferiores, en términos reales, a los observados al tercer trimestre de 2007. En marzo PEMEX realizó el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, por 94 mil 569 millones de pesos; mientras que el pago definitivo por 2006 ascendió a 13 mil 772 millones. Además, durante enero-marzo PEMEX recuperó un saldo a su favor por 2007, por concepto del IEPS de gasolinas, por 32 mil 951.4 millones.
CFE ^{1/}	7.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de energía.
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-septiembre de 2008 reporta ingresos propios negativos por 846 millones de pesos y en el mismo lapso de 2007 tuvo un ingreso negativo por 2 mil 663 millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE en el mismo periodo ascendieron a 32 mil 854 millones de pesos y al mismo mes de 2008 en 33 mil 759 millones de pesos.
IMSS	0.2	<ul style="list-style-type: none"> Nivel similar al obtenido el año anterior.
ISSSTE	14.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social. Mayores ingresos diversos y venta de bienes.

n.s.: no significativo.

1/ A partir de 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal (pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros disponibles). Esta medida no modifica el balance financiero de las entidades, sólo el nivel del ingreso y gasto.

2.1.3 Gasto presupuestario

Durante enero-septiembre de 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 940 mil 459 millones de pesos, monto mayor en 13.2 por ciento real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero sumó 1 billón 790 mil 820 millones de pesos, cantidad superior en 16.7 por ciento real a la registrada en enero-septiembre de 2007. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- Las erogaciones para desarrollo social se incrementaron en 7.9 por ciento real. A su interior destacan por su dinamismo las erogaciones para asistencia social en 80.3 por ciento, urbanización, vivienda y desarrollo regional aumentaron en 16.2 y las de educación en 9.0 por ciento.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	1,635,600.2	1,940,459.0	13.2	100.0	100.0
Gasto primario	1,465,353.3	1,790,819.8	16.7	89.6	92.3
Programable	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8	72.9	74.6
No programable	272,198.9	343,203.2	20.4	16.6	17.7
Participaciones	259,434.6	331,404.2	21.9	15.9	17.1
Adefas	15,948.1	15,269.3	-8.6	1.0	0.8
Operaciones ajenas ^{1/}	-3,183.8	-3,470.2	4.0	-0.2	-0.2
Costo financiero ^{2/}	170,246.9	149,639.2	-16.1	10.4	7.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las erogaciones para el desarrollo económico aumentaron 29.5 por ciento real. Destacan por su participación en el total y crecimiento real las actividades en energía con un aumento de 32.0 por ciento, comunicaciones y transportes con un incremento de 27.1 por ciento, ciencia y tecnología con 7.9 por ciento y desarrollo agropecuario y forestal con 6.0 por ciento.
- La inversión física presupuestaria mostró un crecimiento real de 23.5 por ciento y la inversión física impulsada por el sector público un incremento de 14.4 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 4.4 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 41.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 15.6 por ciento en términos reales. El 83.5 por ciento de dichos recursos se canalizó a las funciones de desarrollo social y 14.7 por ciento a funciones de desarrollo económico.
- El total de recursos entregados a las entidades federativas representó el 52.0 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. Las participaciones a las entidades federativas se incrementaron en términos reales 21.9 por ciento y los recursos de naturaleza programable aumentaron 12.0 por ciento real.

Por otra parte, mediante el Programa de Financiamiento de la Construcción de Infraestructura Social en Municipios Banobras-FAIS, se impulsa el desarrollo de infraestructura social en los municipios del país, con énfasis en los de muy alta y alta marginación, y ha comenzado su operación en los estados de Michoacán, Chiapas, Veracruz y Durango.

Como resultado de las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009, al mes de septiembre las dependencias y entidades de la APF alcanzaron un ahorro de 2 mil 958 millones de pesos.

Las medidas anteriores se integran al Programa de Mediano Plazo (PMP), para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la APF, a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de

las funciones de las dependencias y entidades, y reduzcan gastos de operación. Estas acciones se orientan a mejoras continuas de mediano plazo que permitan, como mínimo, medir con base anual su progreso.

En materia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a septiembre de 2008 se ha avanzado en la definición del marco normativo para su implantación, mediante la publicación del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del SED (31 de marzo de 2008) y del Programa Anual de Evaluación de los programas de la Administración Pública Federal 2008 (27 de mayo de 2008), que contempla la realización de 192 evaluaciones a 136 programas y al Ramo 33.

Cabe resaltar que, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2007, se concluyeron 103 evaluaciones de consistencia y resultados, y 13 evaluaciones de diseño a 119 programas que entregan subsidios sujetos a reglas de operación, cuyos resultados se incorporaron en la mejora de los programas integrados al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Lo anterior permitirá avanzar hacia la aplicación de los recursos públicos federales con base en criterios de eficiencia, economía, eficacia y calidad.

El costo financiero del sector público ascendió a 149 mil 639 millones de pesos, monto inferior en 16.1 por ciento en términos reales al de enero-septiembre de 2007. De ese monto, el 80.0 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, que registraron una caída en términos reales de 20.1 por ciento. El resto, 20.0 por ciento del total, se asignó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34) que aumentaron en 5.1 por ciento real. Ello, en línea con el monto anual autorizado por el H. Congreso de la Unión y su calendario de ejecución. Cabe señalar que a partir de 2008 se homologa el registro del costo

financiero de las entidades paraestatales con el de Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles), si se excluye el efecto de esta medida el costo financiero del sector público sería menor en 4.3 por ciento real.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	170,246.9	149,639.2	-16.1	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	143,064.9	119,698.8	-20.1	84.0	80.0
Gobierno Federal	106,825.5	106,959.1	-4.4	62.7	71.5
Sector paraestatal	36,239.4	12,739.7	-66.4	21.3	8.5
Apoyo a ahorradores y deudores	27,182.0	29,940.4	5.1	16.0	20.0
IPAB	22,599.8	26,523.4	12.0	13.3	17.7
Otros	4,582.2	3,417.0	-28.8	2.7	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1 Gasto programable

En enero-septiembre de 2008 el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 1 billón 447 mil 617 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 15.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2007)**

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Economía	116.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Fondo PyME), para el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, para el Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla y para las Unidades Industriales Azucareras.
Hacienda y Crédito Público	63.6	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial administrado por Banobras. • Mayores recursos para el Programa de Control de la Operación Aduanera. • Mayores recursos para los programas de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas.
CFE	56.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor costo de los combustibles para la generación de energía eléctrica. • Mayores recursos para inversión física y servicios generales. • Mayores erogaciones en servicios personales y pensiones.
Provisiones Salariales y Económicas	52.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para inversión en las entidades federativas a través del Fondo Regional, programas regionales y Fondo para la Modernización de los Municipios. • Aportación al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) derivada de ingresos excedentes. • Recursos para seguridad pública y protección civil en el Distrito Federal, y para infraestructura en la demarcación territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial.
Seguridad Pública	50.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto erogado en operativos para la prevención y disuasión de delitos. • Mayores recursos destinados a la Administración del Sistema Federal Penitenciario. • Mayor gasto en remuneraciones y compensaciones al personal, en servicios alimenticios y lubricantes, instalación del personal federal, adquisición de equipos y aparatos de telecomunicación, así como por el incremento de la plantilla en la dependencia. • Subsidios a los municipios para acciones de seguridad pública..
Desarrollo Social	48.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados a atender la operación de programas, entre los que destacan el de Desarrollo Humano Oportunidades, Atención a Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales, Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, Desarrollo Local Microrregiones, Abasto Social de Leche y el de Guarderías y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, y Opciones Productivas.
Comunicaciones y Transportes	34.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos autorizados en el PEF 2008 en relación al PEF 2007 destinados a inversión física, para proyectos de infraestructura carretera y mantenimiento y conservación rutinaria y periódica de tramos carreteros. • Apoyo a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) para conservación y operación de infraestructura aeroportuaria.
Marina	24.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales de acuerdo con lo aprobado en el PEF 2008. • Mayores recursos para cubrir la operación regular de las unidades y establecimientos navales. • Mayores recursos para la construcción y reparación de buques, la construcción de un Hospital General Naval en el Distrito Federal, así como la operación, construcción y equipamiento de las unidades navales.
ISSSTE	17.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, así como en servicios personales y generales. • Mayor gasto en inversión física.
Salud	16.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados al Fondo Sectorial de Protección contra Gastos Catastróficos. • Mayores subsidios ejercidos para atender el Programa de Seguro Popular, así como mayor gasto en inversión para la construcción de Centros de Especialidad para Pacientes Ambulatorios y de Unidades de Atención Hospitalaria.
Educación	15.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para cubrir servicios personales. • Mayores subsidios para el Programa Desarrollo Humano Oportunidades en su componente educativo, así como mayores apoyos para el Fortalecimiento del Programa de Becas.
Energía	15.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios a LFC para cubrir el costo del suministro de energía eléctrica.
Aportaciones a Seguridad Social	11.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores transferencias para cubrir las pensiones y jubilaciones en curso de pago del IMSS, apoyos para cubrir gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada, haberes y sobrehaberes de retiro del ISSFAM y el gasto de operación del programa IMSS-Oportunidades.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2007)**

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
LFC	7.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales, materiales y suministros y pensiones.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios corrientes a los programas de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, de Atención a Problemas Estructurales, de Alianza para el Campo y de Inducción y Desarrollo en el Medio Rural.
Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios	6.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados a cubrir la nómina de los maestros, así como para inversión física a través del FAIS, FORTAMUN y FAFEF.
PEMEX	5.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para gasto en inversión y costos de operación.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de los poderes y entes autónomos, la administración pública federal y las asignaciones de gasto federalizado de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en sus atribuciones y al cumplimiento de sus responsabilidades.

2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable²

En enero-septiembre de 2008 el gasto corriente ascendió a 1 billón 180 mil 646 millones de pesos y el de capital a 266 mil 971 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 81.6 por ciento del total, 1.4 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. Ello debido al mayor dinamismo del gasto de capital que registró un crecimiento real de 25.5 por ciento, cifra mayor al crecimiento que registraron las erogaciones corrientes (13.8 por ciento real).

² Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total ^{1/}	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8	100.0	100.0
Total corriente	990,159.8	1,180,645.8	13.8	83.0	81.6
Servicios personales ^{2/}	460,357.2	503,256.1	4.4	38.6	34.8
Poderes y entes autónomos	20,936.8	23,645.3	7.8	1.8	1.6
Administración Pública Federal	259,759.4	282,111.6	3.7	21.8	19.5
Dependencias del Gobierno Federal	87,898.8	95,730.3	4.0	7.4	6.6
Entidades de control directo	144,154.2	155,541.1	3.0	12.1	10.7
Transferencias ^{3/}	27,706.5	30,840.2	6.3	2.3	2.1
Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	179,660.9	197,499.2	4.9	15.1	13.6
Otros gastos de operación	190,634.9	254,257.4	27.3	16.0	17.6
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	166,904.9	182,551.2	4.4	14.0	12.6
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	167,697.2	223,440.9	27.2	14.1	15.4
Subsidios	115,760.0	156,872.9	29.4	9.7	10.8
Transferencias ^{3/}	21,527.5	32,339.1	43.4	1.8	2.2
Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	30,409.7	34,228.9	7.4	2.5	2.4
Ayudas y otros gastos	4,565.6	17,140.2	258.4	0.4	1.2
Total capital	202,994.6	266,970.8	25.5	17.0	18.4
Inversión física	177,604.0	229,778.7	23.5	14.9	15.9
Directa	70,100.2	89,899.4	22.4	5.9	6.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	107,503.8	139,879.3	24.2	9.0	9.7
Subsidios	26,128.9	31,039.9	13.4	2.2	2.1
Transferencias ^{3/}	10,492.8	25,907.4	135.7	0.9	1.8
Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	70,882.1	82,932.0	11.7	5.9	5.7
Otros gastos de capital	25,390.6	37,192.2	39.8	2.1	2.6
Directa ^{7/}	22,822.5	39,902.9	66.9	1.9	2.8
Transferencias ^{8/}	2,568.1	-2,710.8	n.s.	0.2	-0.2
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	277,769.1	360,609.4	23.9	23.3	24.9
Subsidios	141,888.9	187,912.8	26.4	11.9	13.0
Transferencias	34,588.4	55,535.7	53.3	2.9	3.8
Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	101,291.8	117,160.9	10.4	8.5	8.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3/ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

8/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

A septiembre de 2008 el gasto en servicios personales sumó 503 mil 256 millones de pesos, monto superior en 4.4 por ciento en términos reales respecto a igual periodo del año anterior. Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente:

- Los recursos transferidos a las entidades federativas para cubrir la nómina del magisterio y personal médico, representaron el 39.2 por ciento del total y aumentaron 4.9 por ciento en términos reales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p./}		2007	2008 ^{p./}
Total ^{1/}	460,357.2	503,256.1	4.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	20,936.8	23,645.3	7.8	4.5	4.7
Poder Ejecutivo (1+2+3)	439,420.3	479,610.8	4.2	95.5	95.3
1. Desarrollo Social	316,089.7	341,294.0	3.1	68.7	67.8
Educación	195,742.3	214,714.6	4.7	42.5	42.7
Salud	112,663.3	116,518.7	-1.3	24.5	23.2
Seguridad social	4,551.3	6,791.1	42.4	1.0	1.3
Otros ^{2/}	3,132.9	3,269.7	-0.4	0.7	0.6
2. Desarrollo económico	78,689.2	87,830.4	6.5	17.1	17.5
Energía	59,280.8	68,045.3	9.6	12.9	13.5
Comunicaciones y transportes	3,541.7	2,988.6	-19.4	0.8	0.6
Ciencia y tecnología	7,064.9	7,395.0	-0.1	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3,973.4	3,870.3	-7.0	0.9	0.8
Otros ^{3/}	4,828.3	5,531.1	9.4	1.0	1.1
3. Gobierno	44,641.4	50,486.4	8.0	9.7	10.0
Soberanía	20,818.7	22,783.4	4.5	4.5	4.5
Orden, Seguridad y Justicia	8,352.8	11,028.2	26.0	1.8	2.2
Otros ^{4/}	15,470.0	16,674.8	2.9	3.4	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los montos se refieren al gasto pagado por la Tesorería de la Federación conforme a la Clave Presupuestaria consignada en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) enviadas por cada dependencia.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

apoyar los programas de las entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto representan 6.1 por ciento del total y aumentaron en 6.3 por ciento real. Sobresalen los mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; el Colegio de Bachilleres y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, entre otras.

- El gasto en servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial, y los entes autónomos representan el 4.7 por ciento de las remuneraciones totales y aumentaron en 7.8 por ciento real.
- Del total del gasto en servicios personales el 67.8 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo, mismas que mostraron un crecimiento real de 3.1 por ciento; el 17.5 por ciento para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras que registraron un crecimiento real de 6.5 por ciento; 10.0 ciento para las funciones de gobierno con un crecimiento real de 8.0 por ciento,

- Las erogaciones de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo en este rubro representaron el 30.9 por ciento del gasto en servicios personales y aumentaron en 3.0 por ciento en términos reales.
- Las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal representan el 19.0 por ciento, recursos que registraron un incremento real del 4.0 por ciento. Incluye los recursos empleados en las actividades de orden, seguridad y justicia que registraron un crecimiento de 26.0 por ciento real.
- Las transferencias para servicios personales para

entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia que representan el 2.2 por ciento de los servicios personales y aumenta en 26.0 por ciento real.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 27.3 por ciento real respecto de lo registrado al tercer trimestre de 2007. Dicho crecimiento se explica fundamentalmente por las mayores erogaciones de la CFE para cubrir los mayores costos de combustibles para la generación de energía.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 4.4 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron inferiores en 16.6 por ciento real. PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.
- En la CFE y en LFC el pago de pensiones aumentó en 9.8 y 4.7 por ciento real respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por la actualización de las pensiones.
- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones se incrementó en 14.7 y 6.5 por ciento respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados y la actualización de las pensiones.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales sumaron 223 mil 441 millones de pesos y registraron un crecimiento de 27.2 por ciento real. Del total, 70.2 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 29.4 por ciento; 15.3 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 7.4 por ciento real; y el resto, 14.5 por ciento a transferencias para apoyo de programas a entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto, que aumentaron en 43.3 por ciento real. En estas últimas sobresalen los apoyos para la operación de las entidades coordinadas sectorialmente por Sagarpa, Sedesol, Seguridad Pública y CONACYT.

El 70.8 por ciento de los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales se destinó a funciones de desarrollo social, que registraron un crecimiento real de 25.4 por ciento; el 26.8 por ciento a funciones de desarrollo económico con un incremento real de 29.4 por ciento; y el 2.5 por ciento restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 61.0 por ciento, que se debe en buena medida por los subsidios otorgados para seguridad pública en los municipios y en el Distrito Federal.

Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos pasaron de 4 mil 566 millones de pesos a septiembre de 2007 a 17 mil 140 millones de pesos en el mismo periodo de 2008, debido principalmente a las aportaciones para el financiamiento de los servicios de alta especialidad en el Fondo Sectorial Contra Gastos

Catastróficos, y en el sector Hacienda por la aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial.

Inversión presupuestaria

El gasto de inversión física presupuestaria en enero-septiembre de 2008 fue de 229 mil 779 millones de pesos, monto superior en 23.5 por ciento en términos reales respecto a enero-septiembre de 2007. Del total, 39.1 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto, 60.9 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales a las entidades federativas.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 50.7 por ciento del total. Los rubros de urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado representan el 80.9 por ciento de la inversión para actividades de desarrollo social. Recursos que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones a los estados y municipios (Ramo 33), así como por medio de los Fondos Metropolitano y Regionales. (Ramo 23).
- Las actividades de desarrollo económico representan el 44.0 por ciento de la inversión física presupuestaria y aumentaron en términos reales 26.0 por ciento. En estas actividades destaca el dinamismo de la inversión en energía (29.9 por ciento) y en comunicaciones y transportes (26.1 por ciento).

Por último, la inversión financiera aumentó en 39.8 por ciento real y se ubicó en 37 mil 192 millones de pesos, como resultado de las aportaciones y reservas a los fondos de estabilización, para Apoyo de la Reestructura de Pensiones (FARP) y para inversión de las entidades federativas, PEMEX y dependencias, derivadas de derechos con fin específico que los alimentan e ingresos excedentes. Cabe señalar que la distribución definitiva de los recursos en los fondos no se podrá conocer hasta el cierre del ejercicio, por lo que los recursos del FARP se mantienen reservados en la Tesorería de la Federación.

Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en enero-septiembre de 2008 sumó 128 mil 963 millones de pesos y fue superior en 5.8 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. En el sector de hidrocarburos se concentró el 91.2 por ciento del total, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Integral Ku-Maloob-Zaap, y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 8.8 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA) ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008 ^{p/}

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	126,970.6	1,992.0	128,962.6	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	117,557.4	0.0	117,557.4	92.6	0.0	91.2
Eléctrico	9,413.3	1,992.0	11,405.3	7.4	100.0	8.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A septiembre de 2008 la inversión impulsada por el sector público sumó 324 mil 567 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 14.4 por ciento con relación al mismo periodo de 2007. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó 21.0 en por ciento real y representó 16.8 por ciento del gasto programable total en enero-septiembre de 2008.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2007	2008 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	270,725.6	324,566.7	14.4
1. Gasto programable asociado a inversión	191,691.0	242,922.0	21.0
1.1 Inversión física	177,604.0	229,778.7	23.5
1.1.1 Directa	42,943.5	55,639.5	23.7
1.1.2 Subsidios y transferencias	107,503.8	139,879.3	24.2
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	27,156.7	34,259.9	20.4
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	14,087.0	13,143.4	-10.9
2. Erogaciones fuera del presupuesto	128,497.8	131,322.5	-2.4
2.1 Inversión financiada	116,405.8	128,962.6	5.8
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1,634.5	-38.8	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de Pemex ^{2./}	10,457.6	2,398.7	-78.1
2.3.1 Amortización Pidiregas	8,219.6	2,274.6	-73.6
2.3.2 Otros proyectos	2,238.0	124.1	-94.7
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	16.1	16.8	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En enero-septiembre de 2008 el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 34 mil 231 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 11.5 por ciento respecto del monto erogado en el mismo periodo del año anterior debido, principalmente, a los mayores recursos para servicios personales, adquisición de materiales y suministros e inversión.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 392 mil 571 millones de pesos, cantidad superior en 12.0 por ciento en términos reales respecto a enero-septiembre de 2007. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2007	2008 ^{p/}	
Total ^{1/}	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8
Poderes y Entes Autónomos	29,309.2	34,231.1	11.5
Legislativo	5,662.6	6,924.3	16.7
Judicial	17,658.3	20,572.0	11.2
Instituto Federal Electoral	5,400.5	6,081.9	7.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	587.8	652.9	6.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	334,728.5	392,570.8	12.0
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	281,790.6	314,205.4	6.4
Provisiones Salariales y Económicas	14,896.6	23,278.6	49.2
Convenios ^{3/}	38,041.3	55,086.8	38.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía ^{4/}	3,274.3	2,507.9	-26.9
Poder Ejecutivo Federal	986,106.4	1,211,594.7	17.3
Administración Pública Centralizada ^{5/}	501,774.2	620,261.9	18.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	484,332.2	591,332.8	16.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	160,264.1	193,287.8	15.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2007 y 2008 incluye los recursos ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así como los ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), que a partir del 15 de Julio de 2008 sustituye al INEGI de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

5/ Para fines de comparación en 2007 y 2008 se excluye al INEGI.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos canalizados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía ascendieron a 2 mil 508 millones de pesos monto inferior en 26.9 por ciento en términos reales a lo registrado durante enero-septiembre de 2007³.

Poder Ejecutivo Federal

En enero-septiembre de 2008 el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 211 mil 595 millones de pesos, cantidad mayor en 17.3 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 16.5 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 18.0 por ciento en términos reales.

2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre de 2008 el 57.3 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.9 por ciento a desarrollo económico y el 6.2 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 7.9 por ciento en términos reales, al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de asistencia social; urbanización, vivienda y desarrollo regional, así como educación en 80.3, 16.2 y 9.0 por ciento real, respectivamente.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 29.5 por ciento real. Sobresalen por su participación en el total y crecimiento real las actividades en energía con un aumento de 32.0 por ciento, en comunicaciones y transportes con un incremento de 27.1 por ciento, en ciencia y tecnología con 7.9 por ciento y en desarrollo agropecuario y forestal con 6.0 por ciento.

³ Los recursos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponden a los canalizados al Instituto a partir de julio de 2008 y los recursos asignados para el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática durante 2007 y primer semestre del año.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 19.0 por ciento real. A su interior destaca el incremento en la función de orden, seguridad y justicia de 27.7 por ciento real, debido a los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 41.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 15.6 por ciento en términos reales. Las principales actividades y programas a los que se canalizaron los recursos fueron los siguientes:

- A las funciones de desarrollo social se canaliza el 83.5 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de postgrado y para adultos; así como el Programa Sectorial de Salud, y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, que permitieron apoyar acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- A las funciones de desarrollo económico se canalizó el 14.7 por ciento de los recursos para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.
- A las actividades de gestión gubernamental se destinó el 1.9 por ciento de los recursos, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}	2007	2008 ^{p/}
Gasto programable	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8	100.0	100.0		
Poderes y entes autónomos	29,309.2	34,231.1	11.5	2.5	2.4	100.0	100.0
Legislativo	5,662.6	6,924.3	16.7	0.5	0.5	19.3	20.2
Gobernación	5,400.5	6,081.9	7.5	0.5	0.4	18.4	17.8
Orden, Seguridad y Justicia	18,246.1	21,224.9	11.0	1.5	1.5	62.3	62.0
Poder Ejecutivo	1,163,845.1	1,413,385.5	15.9	97.5	97.6		
Gobierno	71,763.3	89,440.5	19.0	6.0	6.2	100.0	100.0
Soberanía	27,473.6	32,092.9	11.5	2.3	2.2	38.3	35.9
Relaciones Exteriores	3,829.7	4,095.2	2.1	0.3	0.3	5.3	4.6
Hacienda	11,270.9	16,630.8	40.9	0.9	1.1	15.7	18.6
Gobernación	2,704.2	3,615.5	27.6	0.2	0.2	3.8	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	18,844.3	25,211.5	27.7	1.6	1.7	26.3	28.2
Administración pública	3,612.7	4,395.0	16.1	0.3	0.3	5.0	4.9
Otros bienes y servicios públicos	4,028.0	3,399.7	-19.4	0.3	0.2	5.6	3.8
Desarrollo Social	733,784.2	829,272.4	7.9	61.5	57.3	100.0	100.0
Educación	270,487.6	308,731.9	9.0	22.7	21.3	36.9	37.2
Salud	152,226.6	161,466.8	1.3	12.8	11.2	20.7	19.5
Seguridad social	191,898.5	204,051.9	1.5	16.1	14.1	26.2	24.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	89,466.0	108,936.7	16.2	7.5	7.5	12.2	13.1
Agua Potable y Alcantarillado	9,543.0	8,008.0	-19.9	0.8	0.6	1.3	1.0
Asistencia Social	20,162.4	38,077.1	80.3	1.7	2.6	2.7	4.6
Desarrollo Económico	329,860.6	447,670.3	29.5	27.6	30.9	100.0	100.0
Energía	224,468.3	310,359.1	32.0	18.8	21.4	68.0	69.3
Comunicaciones y Transportes	24,035.4	31,991.3	27.1	2.0	2.2	7.3	7.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal	49,585.5	55,053.8	6.0	4.2	3.8	15.0	12.3
Temas Laborales	1,614.8	2,103.5	24.3	0.1	0.1	0.5	0.5
Temas Empresariales	4,603.9	10,462.7	116.9	0.4	0.7	1.4	2.3
Servicios Financieros	1,285.4	9,585.7	--	0.1	0.7	0.4	2.1
Turismo	1,697.4	3,600.9	102.5	0.1	0.2	0.5	0.8
Ciencia y Tecnología	14,963.0	16,911.8	7.9	1.3	1.2	4.5	3.8
Temas Agrarios	2,533.3	2,482.0	-6.5	0.2	0.2	0.8	0.6
Desarrollo Sustentable	5,073.5	5,119.6	-3.7	0.4	0.4	1.5	1.1
Fondos de estabilización	28,437.0	47,002.2	57.8	2.4	3.2	100.0	100.0
Fondo de estabilización de los ingresos petroleros (FEIP)	23,061.2	0.0	n.s.	1.9	0.0	81.1	0.0
Fondo de estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	3,167.0	6,408.9	93.2	0.3	0.4	11.1	13.6
Fondo de estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	2,208.8	3,039.1	31.3	0.2	0.2	7.8	6.5
Inversión dependencias	0.0	1,096.4	n.s.	0.0	0.1	0.0	2.3
Fondo de apoyo para la reestructura de pensiones (FARP)	0.0	36,457.8	n.s.	0.0	2.5	0.0	77.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

--: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2008. Sobresalen por el monto de su asignación presupuestaria anual el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 46 mil 587 millones de pesos, con un avance en el ejercicio de su presupuesto al tercer trimestre de 76.2 por ciento; el de Seguro Popular con 37 mil 355 millones de pesos y un avance de 52.5 por ciento; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 29 mil 907 millones de pesos y un avance de 76.5 por ciento; el de

Construcción y Modernización de Carreteras con 20 mil 150 millones de pesos y un avance de 58.5 por ciento. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios a septiembre de 2008.

Cuadro 1 de 2
Principales Programas Presupuestarios, 2008
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Programa	Original Anual ^{3/}	Observado Ene-sep	Avance %
Total ^{1/}	442,593.9	315,850.3	71.4
Organismos Descentralizados Estatales de Educación ^{2/}	46,586.7	35,481.9	76.2
Seguro Popular	37,355.0	19,602.4	52.5
Provisión de servicios de educación técnica	29,907.4	22,872.9	76.5
Construcción y Modernización de Carreteras	20,150.0	11,787.8	58.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	17,350.0	12,935.9	74.6
Provisión de servicios de educación superior y posgrado	16,786.0	13,884.8	82.7
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16,678.0	12,457.2	74.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	16,430.8	12,902.4	78.5
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	12,942.9	8,863.0	68.5
Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	9,556.7	81.2
Camino Rurales	10,801.0	6,302.5	58.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,469.2	7,172.8	68.5
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	9,916.4	7,386.4	74.5
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	9,653.8	4,586.9	47.5
Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	8,124.4	5,069.2	62.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	7,356.6	3,773.6	51.3
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	7,285.9	7,518.0	103.2
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,061.9	4,990.5	70.7
Recaudación de las contribuciones federales	7,031.5	4,736.6	67.4
Investigación científica y desarrollo tecnológico	6,668.1	5,167.1	77.5
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	4,458.0	74.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,516.0	3,192.6	57.9
Enciclopedia	4,937.1	3,309.3	67.0
Proárbol	4,799.3	4,526.1	94.3
Programas comunitarios y compensatorios (CONAFE)	4,692.5	3,912.4	83.4
Otorgamiento de subsidios para la seguridad pública a los municipios y al Gobierno del Distrito Federal en sus demarcaciones territoriales	3,589.4	1,602.2	44.6
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,574.0	3,548.1	99.3
Becas para realizar estudios de posgrado	3,450.0	2,629.1	76.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,430.2	2,458.4	71.7
Programas de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,300.4	2,790.6	84.6
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	3,930.7	129.2
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	2,872.8	2,088.6	72.7
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	2,559.7	2,596.2	101.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,554.4	1,372.7	53.7
Programa de Soporte (Sector agropecuario)	2,076.4	3,580.2	172.4
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,004.3	1,904.3	95.0
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	1,987.5	1,283.6	64.6
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	2,341.5	120.6
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	1,880.7	1,524.2	81.0
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,590.8	1,040.1	65.4
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	1,097.5	73.2
Fortalecimiento del Programa de Becas	1,458.8	828.2	56.8

Cuadro 2 de 2
Principales Programas Presupuestarios, 2008
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Programa	Original Anual ^{3/}	Observado Ene-sep	Avance %
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	1,269.5	90.0
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,326.9	1,339.6	101.0
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	1,270.0	1,047.0	82.4
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	1,194.1	94.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	852.5	74.3
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,142.4	631.2	55.3
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,099.8	1,071.8	97.5
Atención de conflictos Agrarios	958.5	360.5	37.6
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	946.1	619.3	65.5
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	351.8	38.8
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	608.4	67.6
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	833.5	479.3	57.5
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	822.0	589.3	71.7
Proyectos Turísticos	805.4	786.5	97.7
Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	739.2	592.4	80.1
Fondo concursable para Infraestructura Educativa en Educación Básica	700.0	679.0	97.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	650.0	568.7	87.5
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	525.0	585.0	111.4
Caravanas de la Salud	514.5	201.6	39.2
Otros programas	45,560.8	28,959.6	63.6

^{1/} Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Incluye al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y al Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

^{3/} El monto total aprobado es mayor al informado en el trimestre anterior, debido a que se incorporan diversos programas presupuestarios que no habían ejercido recursos al periodo enero-junio, en virtud de encontrarse en etapa de concertación su ejercicio presupuestario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 163 mil 197 millones de pesos. A septiembre de 2008 se han realizado erogaciones por 117 mil 191 millones de pesos, lo que representa un avance de 71.8 por ciento.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
Enero-septiembre
(Millones de Pesos)

Programa	PEF 2008 Aprobado ^{2/}	Observado Ene-sep	Avance %
Total	163,197.2	117,190.5	71.8
Programa Seguro Popular (Financiamiento equitativo de la atención médica)	25,204.6	12,865.5	51.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	17,350.0	12,935.9	74.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo)	16,430.8	12,902.4	78.5
Caminos Rurales	10,725.4	6,268.1	58.4
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	9,916.4	7,386.4	74.5
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,061.9	4,990.6	70.7
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	4,458.0	74.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,516.0	3,192.6	57.9

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
Enero-septiembre
(Millones de Pesos)

Programa	PEF 2008	Observado	Avance
	Aprobado ^{2/}	Ene-sep	%
Fondo Regional	5,000.0	3,876.0	77.5
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	4,860.0	2,917.7	60.0
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	4,813.3	3,976.2	82.6
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	4,070.1	2,105.5	51.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,430.2	2,458.4	71.7
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	3,930.7	129.2
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,554.4	1,372.7	53.7
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	2,279.3	2,013.9	88.4
Acciones Compensatorias para abatir el rezago educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	2,254.0	1,771.0	78.6
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	2,016.4	1,429.4	70.9
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	2,004.3	1,904.3	95.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	2,341.5	120.6
Programa Hábitat	1,886.1	1,657.1	87.9
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	1,780.0	1,621.4	91.1
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa"	1,635.2	1,213.9	74.2
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	1,097.5	73.2
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	1,269.5	90.0
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	1,194.1	94.9
Rescate de espacios públicos	1,216.2	886.9	72.9
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	1,015.4	86.8
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	852.5	74.3
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,099.8	1,071.8	97.4
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,026.0	2,595.3	253.0
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	351.8	38.8
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	608.4	67.6
Proárbol	751.1	694.2	92.4
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	595.4	213.7	35.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	505.3	306.9	60.7
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	393.7	78.2
Caravanas de la Salud	495.0	175.6	35.5
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	304.5	62.5
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	470.3	193.5	41.1
Programa de Educación Indígena	426.7	120.3	28.2
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	375.0	442.9	118.1
Programa de Apoyo Alimentario	336.0	297.1	88.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	286.2	86.5
Programa de Vivienda Rural	320.0	218.0	68.1
Seguridad Social Cañeros	300.0	53.7	17.9
Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASGRAH)	300.0	170.3	56.8
Otros Programas	3,593.8	2,787.5	77.6

^{1/} Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

^{2/} El monto total aprobado es mayor al informado el trimestre anterior, debido a que se incorporan los recursos autorizados correspondientes a programas que registraron avances al mes de septiembre.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias de la Administración Pública Federal.

2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero-septiembre 2008 ^{P/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23	Fideicomiso Fonden	Total	Composición %
Total	65.5	1,664.0	1,729.5	100.0
Chiapas		278.1	278.1	16.1
Chihuahua		41.3	41.3	2.4
Guerrero		5.9	5.9	0.3
Oaxaca		393.7	393.7	22.8
Quintana Roo		70.3	70.3	4.1
San Luis Potosí		75.7	75.7	4.4
Sonora		70.8	70.8	4.1
Tamaulipas		233.8	233.8	13.5
Veracruz		486.4	486.4	28.1
Zacatecas		8.0	8.0	0.5
Fondo Revolvente (Dicons-Tiendas Issste)	65.5		65.5	3.8

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.
P/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el periodo enero-septiembre de 2008, los recursos autorizados para reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales, sumaron 1 mil 730 millones de pesos. De este monto, 66 millones de pesos fueron recursos provenientes del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, y 1 mil 664 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN⁴, los cuales se aplicaron de la siguiente manera:

Recursos autorizados con cargo al Ramo General 23:

- Se erogaron 66 millones de pesos para cubrir pagos a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), que actúan como proveedores de bienes a través del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con la finalidad de atender de manera inmediata la emergencia en diversas entidades federativas.

Recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN:

- Se destinaron 1 mil 225 millones de pesos a la reconstrucción de infraestructura carretera federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante los meses de junio, julio y agosto de 2008, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, y por el ciclón tropical Dolly, ocurrido en el estado de Tamaulipas;
- Se canalizaron 251 millones de pesos a la reparación de infraestructura hidráulica y urbana de origen federal, estatal y municipal, afectada por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante los meses de julio y agosto de 2008, en los estados de Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora, así como por el ciclón tropical Dolly, en el estado de Tamaulipas;
- Se autorizaron 147 millones de pesos para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, dañadas por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante los meses de julio y agosto de 2008, en los estados de Chiapas, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, por el ciclón tropical Dolly en Tamaulipas, y por los sismos ocurridos en los estados de Guerrero a finales de 2007, y en Oaxaca en febrero de 2008;

⁴ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Se aplicaron 25 millones de pesos a la rehabilitación de infraestructura de salud estatal, afectada por las lluvias extremas de junio de 2008 en el estado de Veracruz, y por la inundación atípica ocurrida el 18 de julio de 2008 en el estado de Zacatecas; y
- Se autorizaron 16 millones de pesos para la reparación de infraestructura educativa de origen federal y estatal, dañada por el ciclón tropical Dolly en el estado de Tamaulipas, y por la inundación atípica ocurrida el 18 de julio del mismo año, en el estado de Zacatecas.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-septiembre 2008 ^{P/}
(Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición %
Total	65.5	1,664.0	1,729.5	100.0
Infraestructura pública		1,516.8	1,516.8	87.7
Carretera y de transporte		1,225.4	1,225.4	70.9
Hidráulica y urbano		250.9	250.9	14.5
Salud		25.0	25.0	1.4
Educativa		15.5	15.5	0.9
Atención a damnificados ^{3/}	65.5	147.2	212.7	12.3

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

P/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, es de 150 millones de pesos.

2/ Fideicomiso sin estructura constituido en Banobras, S.N.C., en junio de 1999.

3/ Se refiere a apoyos a la población de escasos recursos para la reparación de viviendas dañadas, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, así como para cubrir pagos a proveedores (Diconsas y Tiendas ISSSTE) del Fondo Revolvente a cargo de SEGOB.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados para el periodo enero-septiembre, el 84.9 por ciento de destinó a los estados de Veracruz (cuatro eventos ocurridos en su territorio), Oaxaca (tres eventos), Chiapas (dos eventos), Tamaulipas (dos eventos) y San Luis Potosí (un evento), los cuales en conjunto sumaron 1 mil 468 millones de pesos.

Los estados de Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí, destinaron los recursos a la reparación de daños ocasionados por las lluvias extremas e inundaciones atípicas; y por el ciclón tropical Dolly, en Tamaulipas. Por su parte, Chiapas y Oaxaca los canalizaron a la mitigación de daños causados por lluvias extremas e inundaciones atípicas y por el sismo ocurrido en febrero de 2008, respectivamente.

2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante enero-septiembre de 2008 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas y municipios se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008. El gasto federalizado ascendió a 723 mil 975 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 16.3 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en el mismo periodo de 2007 y representó el 52.0 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 54.2 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 45.8 por ciento a través de participaciones federales.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	594,163.1	723,975.0	16.3	100.0	100.0
Participaciones ^{2/}	259,434.6	331,404.2	21.9	43.7	45.8
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	281,790.6	314,205.4	6.4	47.4	43.4
FAEB ^{3/}	169,670.1	182,695.4	2.8	28.6	25.2
FASSA	30,434.6	33,719.4	5.8	5.1	4.7
FAIS	28,698.8	34,467.4	14.6	4.8	4.8
FASP	4,500.0	5,400.0	14.5	0.8	0.7
FAM	7,688.0	9,287.9	15.3	1.3	1.3
FORTAMUN	24,511.7	29,438.6	14.6	4.1	4.1
FAETA	2,894.7	3,112.0	2.6	0.5	0.4
FAFEF	13,392.8	16,084.8	14.6	2.3	2.2
Provisiones Salariales y Económicas (Ramos 23 y 36)	14,896.6	23,278.6	49.2	2.5	3.2
FIES	693.8	1,679.2	131.0	0.1	0.2
FEIEF	7,822.9	6,408.9	-21.8	1.3	0.9
Otros	6,379.8	15,190.4	127.3	1.1	2.1
Fondo Regional	833.9	3,876.0	343.7	0.1	0.5
Fondo de Modernización de los Municipios	500.0	650.0	24.1	0.1	0.1
Programas Regionales	2,712.3	7,475.0	163.1	0.5	1.0
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública ^{4/}	0.0	1,602.2	n.s.	0.0	0.2
Otros Subsidios ^{5/}	2,333.7	1,587.2	-35.1	0.4	0.2
Convenios	38,041.3	55,086.8	38.2	6.4	7.6
De descentralización	36,558.5	51,427.3	34.3	6.2	7.1
SEP	27,538.7	35,939.4	24.6	4.6	5.0
Otros ^{6/}	9,019.9	15,487.9	63.9	1.5	2.1
De reasignación ^{7/}	1,482.8	3,659.5	135.6	0.2	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

3/ Incluye al Ramo 25.

4/ Este concepto no estaba previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

5/ Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, Poder Judicial Estatal, Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial, Seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal y Fondos Metropolitanos.

6/ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

7/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2008 ascendió a 331 mil 404 millones de pesos, cifra superior en 21.9 por ciento real a la del mismo periodo de 2007. La recaudación federal participable bruta a enero-septiembre se ubicó en 1 billón 329 mil 899 millones de pesos, monto superior en 18.4 por ciento en términos reales a la del mismo periodo del año anterior. El mayor dinamismo de las participaciones se explica en parte por la Reforma Hacendaria y porque el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 (que se realizó en febrero y marzo de 2007), resultó negativo para las entidades federativas en 7 mil 216 millones de pesos; en cambio, este mismo ajuste por 2007 fue positivo para los estados en 2 mil 948 millones.

Las erogaciones por aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 314 mil 205 millones de pesos, monto 6.4 por ciento superior en términos reales al del mismo periodo del año anterior. Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social (88.9 por ciento del total). Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre ^{p./}
Total ^{1./}	331,404.2
Fondo General	260,095.7
Fondo de Fomento Municipal	12,946.3
Fondo de Fiscalización	15,043.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,709.4
Fondo de Impuestos Especiales	5,004.1
IEPS Gasolinas (Art.2A Frac.II)	3,124.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	19,327.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,086.6
Comercio Exterior	1,760.7
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	284.1
Incentivos Económicos	6,022.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 60.8 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 190 mil 944 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 3.1 por ciento.⁵
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 33 mil 719 millones de pesos, 5.8 por ciento más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 14.6 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y el calendario acordado para su pago.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 9 mil 288 millones de pesos, lo que representó un incremento de 15.3 por ciento real respecto al mismo periodo de 2007.

Adicionalmente, mediante los recursos del Ramo 33, se atienden aspectos relacionados con la seguridad pública y el fortalecimiento de las finanzas públicas locales, para el cumplimiento de los respectivos programas de gobierno, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

⁵ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) de acuerdo al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto se entregaron a los gobiernos locales recursos por 1.6 mil 85 millones de pesos, monto superior en 14.6 por ciento real a la cifra observada a septiembre de 2007.
- Los recursos canalizados a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 5 mil 400 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 14.5 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el año previo.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2008 las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 55 mil 87 millones de pesos, monto superior en términos reales en 38.2 por ciento a lo registrado en enero-septiembre de 2007.

- Por medio de convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 35 mil 939 millones de pesos para al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 15 mil 488 millones de pesos.

A través de los Ramos 23 (Provisiones Salariales y Económicas) y 36 (Seguridad Pública) se otorgaron apoyos a las entidades federativas por 23 mil 279 millones de pesos, importe superior en 49.2 por ciento real, respecto al registrado el año anterior. Este concepto incluye las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)⁶ y al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Asimismo, también con cargo al Ramo 23 y conforme a lo previsto en el presupuesto aprobado para 2008, se entregaron recursos para impulsar el desarrollo regional en el país, mediante:

- El Fondo de Modernización de los Municipios, para el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con catastro y caminos rurales;

⁶ Durante el periodo enero-septiembre de 2008 se aportaron al FEIEF 6 mil 409 millones de pesos provenientes del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP), los que se depositaron a la reserva del FEIEF conforme a los artículos 257 de la Ley Federal de Derechos, Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007 y 19, fracción IV, Inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- El Fondo Regional, para impulsar proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento en los diez estados con menor índice de desarrollo humano;

Apoyos del Fondo Regional, 2008 (Millones de pesos)

	Monto	Estructura %
Total	3,876.0	100.0
Fondo del Sur	1,496.4	38.6
Chiapas	677.0	17.5
Oaxaca	606.2	15.6
Guerrero	213.2	5.5
Fondo Regional	2,379.6	61.4
Veracruz	419.0	10.8
Michoacán	485.7	12.5
Hidalgo	210.1	5.4
Puebla	329.6	8.5
Zacatecas	331.2	8.5
Tlaxcala	303.6	7.8
Nayarit	300.4	7.8
Zonas Semidesérticas ^{1/}	0.0	0.0

^{1/} Recursos que se entregarán, una vez que se presenten las solicitudes correspondientes de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Programas regionales para la ejecución de proyectos de infraestructura y su equipamiento en las entidades federativas;
- El Fondo Metropolitano, constituido en nueve entidades federativas para impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de siete zonas metropolitanas;
- El Poder Judicial en las entidades federativas.

Finalmente, con cargo al Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, se entregaron los recursos correspondientes al Fondo Municipal para Seguridad Pública.

Apoyos con Recursos del Fondo Metropolitano, 2008 (Millones de pesos)

	Monto	Estructura %
Total.	4,645.8	100.0
Valle de México	3,300.0	71.0
Guadalajara	985.6	21.2
León	247.5	5.3
Querétaro ^{1/}	0.0	0.0
Monterrey	0.0	0.0
Puebla ^{2/}	46.0	1.0
La Laguna ^{2/}	66.7	1.4

^{1/} En proceso de definición de los proyectos a los que la entidad federativa asignará los recursos.

^{2/} Los recursos pendientes se entregarán según el calendario de ejecución definido por cada entidad federativa.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2008 ^{p/}
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Federalizado del Ramo 23 ^{3/}
Total	723,975.0	331,404.2	314,205.4	51,427.3	3,659.5	23,278.6
Aguascalientes	8,584.2	3,876.2	3,585.2	819.2	189.6	113.9
Baja California	20,364.3	9,297.1	8,571.4	1,509.1	403.0	583.7
Baja California Sur	5,220.9	2,285.9	2,281.8	447.4	35.0	170.8
Campeche	9,249.6	4,681.5	3,594.1	812.3	104.5	57.2
Coahuila	17,231.0	7,885.2	7,680.1	1,239.3	236.6	189.8
Colima	6,234.0	2,419.7	2,662.9	873.9	133.9	143.7
Chiapas	32,377.0	13,098.6	16,325.6	2,050.6	34.0	868.1
Chihuahua	20,427.7	9,529.9	8,715.9	1,662.4	20.5	498.9
Distrito Federal	67,085.6	41,061.6	23,779.3	395.1	31.5	1,818.1
Durango	12,427.8	4,277.8	6,325.6	1,053.0	209.6	561.8
Guanajuato	26,905.8	12,747.2	11,932.7	1,662.8	83.4	479.8
Guerrero	24,458.3	7,007.0	14,983.9	1,850.4	84.6	532.4
Hidalgo	19,026.8	6,252.6	9,591.1	1,561.1	324.5	1,297.5
Jalisco	40,149.1	21,404.1	15,315.7	3,057.3	32.9	339.0
México	73,037.5	39,971.5	30,186.6	1,826.6	46.8	1,006.0
Michoacán	25,499.1	9,868.3	13,379.8	1,618.3	31.3	601.4
Morelos	10,773.8	4,700.8	4,961.3	859.5	86.6	165.6
Nayarit	8,457.9	3,193.3	3,891.5	953.5	83.3	336.2
Nuevo León	28,720.4	16,183.8	9,233.1	2,850.4	272.5	180.7
Oaxaca	27,797.7	8,212.7	16,592.7	1,883.2	66.6	1,042.5
Puebla	32,253.2	13,504.4	14,510.0	3,012.2	104.8	1,121.8
Querétaro	11,941.5	5,758.0	4,853.9	1,038.1	36.6	254.8
Quintana Roo	9,138.2	4,384.2	3,752.9	561.2	56.0	383.9
San Luis Potosí	16,746.5	6,244.0	8,684.6	1,473.9	30.5	313.5
Sinaloa	19,252.1	8,146.2	7,355.9	3,124.4	212.7	413.0
Sonora	19,892.6	10,141.7	7,741.3	1,847.7	34.0	127.9
Tabasco	21,094.0	12,641.3	6,815.1	1,546.3	0.0	91.4
Tamaulipas	22,868.4	10,527.0	10,110.9	1,722.0	194.8	313.7
Tlaxcala	8,035.8	3,174.6	3,571.5	662.8	148.8	478.1
Veracruz	44,606.0	19,225.4	21,661.8	2,356.0	249.5	1,113.4
Yucatán	12,906.2	5,383.0	5,678.4	1,423.7	35.0	386.0
Zacatecas	12,116.2	4,319.8	5,878.8	1,286.6	46.1	585.0
No distribuable	9,096.0	0.0	0.0	2,387.1	0.0	6,708.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Principales diferencias respecto al programa

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2008 el superávit del sector público presupuestario fue superior en 121 mil 354 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó superior en 94 mil 302 millones de pesos al estimado para el periodo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	18,499.2	139,852.8	121,353.6
Balance presupuestario	18,199.2	132,551.7	114,352.5
Ingresos presupuestarios	1,926,642.8	2,073,010.7	146,367.9
Petroleros ^{1./}	646,768.8	762,534.1	115,765.3
No petroleros ^{2./}	1,279,874.0	1,310,476.6	30,602.6
Gasto neto presupuestario	1,908,443.6	1,940,459.0	32,015.4
Programable	1,405,928.7	1,447,616.6	41,687.9
No programable	502,514.9	492,842.4	-9,672.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	7,301.1	7,001.1
Balance primario	201,107.7	295,409.5	94,301.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2008 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 146 mil 368 millones de pesos a los estimados para ese periodo en el calendario de la LIF 2008. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2008 Enero-septiembre 2008

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	146,367.9	
Petroleros	115,765.3	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal al tercer trimestre de 2008 se vieron afectados por diversos factores, siendo los principales:
Gobierno Federal	160,987.9	• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 44.7 dólares por barril.
Hidrocarburos	340,661.3	• Se generó una tasa de impuesto especial sobre producción y servicios, aplicable a gasolinas y diesel negativa.
IEPS	-179,577.3	• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para enero-septiembre en 300 y 253 mbd, respectivamente.
PEMEX	-45,222.6	• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue superior en 63.3 por ciento. • El precio del gas LP fue menor al programado. • Se observó una apreciación del tipo de cambio respecto a lo programado.
No petroleros	30,602.6	
Gobierno Federal	11,627.6	
Tributarios	-4,426.0	
ISR-IETU	-36,875.5	• Por el menor dinamismo de la economía respecto a lo previsto originalmente. La recaudación por estos conceptos en relación a lo captado en 2007 muestra un crecimiento real de 11.6 por ciento. • Acreditación asociada a una recaudación del IDE mayor a la anticipada.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2008 Enero-septiembre 2008

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
IVA	14,886.4	• El dinamismo mostrado por las ventas en la primera parte del año.
IEPS	520.7	• La recaudación observada está en línea con lo estimado originalmente. La recaudación por el IEPS a juegos y sorteos se ubicó en 965 millones de pesos.
Importación	7,889.9	• Mayor dinamismo de las importaciones.
IDE	6,859.6	• La recaudación total observada de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.
Otros	2,293.0	• La recaudación obtenida por Accesorios explica esta diferencia favorable.
No tributarios	16,053.6	• Mayor recaudación observada en los renglones de derechos y de aprovechamientos.
Organismos y empresas	18,975.0	
Comisión Federal de Electricidad	14,675.5	• Mayores ventas de energía y mayores ingresos diversos.
IMSS	1,046.8	• Mayores cuotas a la seguridad social.
ISSSTE	1,638.7	• Mayores ingresos diversos y otras cuotas y aportaciones.
LFC ^{1/}	1,614.0	• Mayores ventas de energía.

1_/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008
(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado ^{p/_}	Diferencia
Total	1,926,642.8	2,073,010.7	146,367.9
Petroleros ^{1/_}	646,768.8	762,534.1	115,765.3
Gobierno Federal	411,703.6	572,691.5	160,987.9
Derechos y aprovechamientos	405,076.8	745,738.1	340,661.3
IEPS	2,880.1	-176,697.2	-179,577.3
Artículo 2o.-A Fracción I	-1,860.9	-180,035.8	-178,174.9
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/_}	4,741.0	3,338.6	-1,402.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,746.7	3,650.6	-96.1
Pemex	235,065.2	189,842.6	-45,222.6
No petroleros	1,279,874.0	1,310,476.6	30,602.6
Gobierno Federal	974,940.6	986,568.2	11,627.6
Tributarios	927,086.1	922,660.1	-4,426.0
ISR e IETU	504,958.1	468,082.6	-36,875.5
Impuesto sobre la renta	453,725.8	428,612.8	-25,113.0
Impuesto al activo	741.5	1,834.4	1,092.9
Impuesto empresarial a tasa única	50,490.8	37,635.4	-12,855.4
Impuesto al valor agregado	338,779.6	353,666.0	14,886.4
Producción y servicios	34,104.3	34,625.0	520.7
Importación	17,592.6	25,482.5	7,889.9
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{3/_}	1,137.1	7,996.7	6,859.6
Otros impuestos ^{4/_}	30,514.4	32,807.4	2,293.0
No tributarios	47,854.5	63,908.1	16,053.6
Organismos y empresas ^{5/_}	304,933.4	323,908.4	18,975.0
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	1,386,644.2	1,559,259.7	172,615.5
Tributarios	933,712.9	749,613.5	-184,099.4
No tributarios	452,931.3	809,646.2	356,714.9
Organismos y empresas	539,998.6	513,751.0	-26,247.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/_ Cifras preliminares.

1/_ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/_ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/_ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

4/_ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2008, el gasto neto presupuestario fue mayor en 32 mil 15 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado mayor en 41 mil 688 millones de pesos y por erogaciones no programables inferiores en 9 mil 673 millones de pesos.⁷

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero de 32 mil 895 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con un mayor pago de participaciones a las entidades federativas y de Adefas en 15 mil 701 y 7 mil 521 millones de pesos, respectivamente.

⁷ Incluye operaciones ajenas por 3 mil 470 millones de pesos.

El gasto programable mayor al estimado en el calendario publicado fue resultado de mayores egresos de la Administración Pública Centralizada en 30 mil 457 millones de pesos, de la Administración Pública Paraestatal en 32 mil 854 millones de pesos y de los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos en 564 millones de pesos.